



Anuncio de licitación

Número de Expediente **AM 1/24 CC**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-05-2024 a las 10:17 horas.



Acuerdo Marco de prestación del servicio de agencia de viajes de la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental y entidades adheridas

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 24.000.000 EUR.
- **Importe** 24.000.000 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 24.000.000 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 1 Año(s)
 - Observaciones: Cláusula 7 del PCAP.
- **Clasificación CPV**
 - 63510000 - Servicios de agencias de viajes y servicios similares.
- **Tipo de Contrato** Servicios
- **Subtipo** Otros servicios
- **Contrato Mixto** No
- **Lugar de ejecución** ES52 Comunitat Valenciana
Comunitat Valenciana

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí
- **Sistema de Contratación** Establecimiento del Acuerdo Marco
- **Características del procedimiento** el procedimiento se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, y las normas que lo desarrollan
- **Idioma de Presentación de Oferta** Valenciano Español
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=eSkpk6EPwO7ECtSnloz%2BZQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública - Central de Compras de la Generalitat Valenciana**
- **Tipo de Administración** Autoridad regional
- **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.hisenda.gva.es>
- **Perfil del Contratante**
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ElvkMcvsTiMQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Palau, 12
- (46003) Valencia España
- ES523

Contacto

- **Teléfono** 961613076
- **Correo Electrónico** centraldecompras@gva.es

Proveedor de Pliegos

→ Conselleria de Hacienda y Modelo Económico - Central de Compras
→ Sitio Web <https://www.hisenda.gva.es/ca/web/subsecretaria/contratacion-licitacion>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/06/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Palau, 12
→ (46003) Valencia España

Contacto

→ Teléfono +34 961613076
→ Correo Electrónico centraldecompras@gva.es

Recepción de Ofertas

→ Conselleria de Hacienda y Modelo Económico - Central de Compras
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Palau, 12
→ (46003) Valencia España

Contacto

→ Teléfono +34 961613076
→ Correo Electrónico centraldecompras@gva.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/06/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre 3

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 24/06/2024 a las 10:00 horas

Tipo de Acto : Privado

Proveedor de Información adicional

→ Conselleria de Hacienda y Modelo Económico - Central de Compras
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Palau, 12
→ (46003) Valencia España

Contacto

→ Teléfono +34 961613076

Lugar

→ Sede órgano contratación

Dirección Postal

→ Palau, 14
→ (46002) Valencia España

Otros eventos

Apertura Sobre 1

- Apertura sobre administrativo
- El día 19/06/2024 a las 10:00 horas

Lugar

- Sede órgano contratación

Dirección Postal

- Palau,14
- (46002) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 28/05/2024

Objeto del Contrato: Acuerdo Marco de prestación del servicio de agencia de viajes de la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental y entidades adheridas

→ Descripción del procedimiento

necesidades de desplazamiento y alojamiento

→ Valor estimado del contrato 24.000.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.000.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.000.000 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 24.000.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 63510000 - Servicios de agencias de viajes y servicios similares.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Cláusula 7 del PCAP.

→ Lugar de ejecución

→ Comunitat Valenciana

→ Subentidad Nacional Comunitat Valenciana

→ Código de Subentidad Territorial ES52

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ **Prórrogas:** El Acuerdo marco podrá prorrogarse por períodos de UN AÑO, sin que la duración total del Acuerdo marco incluida las prórrogas pueda superar el plazo de TRES AÑOS. La prórroga deberá formalizarse en documento contractual, y para ello el órgano de contratación dos meses antes de la fecha de finalización de la vigencia del acuerdo marco, comunicará a las empresas adjudicatarias la voluntad de llevar a cabo la misma

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Sometimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Uso de medios electrónicos y tipo de papel. Toda la documentación y trabajos generados en la ejecución del contrato deberá presentarse preferentemente por medios electrónicos, y si fuera necesario su impresión en papel, este solo podrá ser de dos tipos: reciclado, con un mínimo 85 % de fibras reutilizadas y con proceso de blanqueado completamente libre de cloro, o ecológico

→ Consideraciones de tipo social - La empresa adjudicataria se comprometerá a evitar la evasión fiscal en el marco de la prestación contractual, así como a garantizar la correcta tributación de las rentas derivadas del contrato.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

- **Título habilitante** Los licitadores deberán acreditar la condición legal de agencia de viajes conforme a lo establecido en la Ley 15/2018, 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, desarrollada por el Decreto 101/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de agencias de viajes de la Comunitat Valenciana.

Clasificación empresarial solicitada

- U4-5-Agencias de viajes.(igual o superior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP)
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACS
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas

Motivos de exclusión

- Pago de cotizaciones a la seguridad social - No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social
- Insolvencia - Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declaradas en concurso, salvo que en este haya adquirido eficacia un convenio o se haya iniciado un expediente de acuerdo extrajudicial de pagos
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de terrorismo
- Culpable de falta profesional grave - Haber sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia profesional

que ponga en entredicho su integridad

- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Haber sido sancionadas con carácter firme por falseamiento de la competencia

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (CPV- 63510000-7 Servicios de Agencias de Viajes) en el curso de como máximo, los tres últimos años, teniendo en cuenta que, el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser, al menos, de 300.000 €. **Umbral:** 300000

Periodo: 3 años

- Otros - Adscripción de medios. Cláusula 13.5 PCAP. Un técnico gestor y 4 agentes viajes

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Disponer de un volumen anual de negocios en el ámbito del objeto del contrato que, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas deberá ser, al menos, de 2.000.0000 €. **Umbral:** 2000000 **Periodo:** 3 años

Preparación de oferta

- Sobre 1

- Tipo de Oferta Documentación administrativa

- Evento de Apertura Apertura Sobre 1

Preparación de oferta

- Sobre 2

- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

- Evento de Apertura Apertura Sobre 3

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- A.1 DESCUENTOS EN FACTURACIÓN

- Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 30

- Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 30

- A.2 CARGOS POR EMISIÓN DE BILLETES DE TRANSPORTE

- Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 28

- Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 28

- A.3 APLICACIÓN O NO DE CARGOS POR ANULACIÓN DE RESERVAS

- Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 5

- Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 5

- A.4. APLICACIÓN O NO DE CARGOS POR EMISIÓN EN CASO DE MODIFICACIÓN

- Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 3

- Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 3

- B.1. MEJORA COBERTURA DE RIESGOS

- Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 14
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 14
- B.2 ASIGNACIÓN DE UN COORDINADOR/INTERLOCUTOR CON CONTRATO INDEFINIDO
- Subtipo Criterio : Social
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales TACRC**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://tribunalcontratos.gob.es>

Dirección Postal

- Avda. General Perón, 38
- (28020) Madrid España

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales TACRC**
- Sitio Web <http://tribunalcontratos.gob.es>

Dirección Postal

- Avda. General Perón, 38
- (28020) Madrid España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Información Acuerdo Marco

- Número Previsto de Operadores 4
- Duración 1 Año(s)
- Valor estimado del contrato 24.000.000 EUR.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No